



PLAN DE ESTUDIO CUATRIMESTRAL

- FUNDAMENTOS DEL DERECHO
- HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO
- SOCIOLOGÍA
- TEORÍA DEL ESTADO
- DERECHO ROMANO
- ÉTICA JURÍDICA
- TEORÍA DEL DERECHO
- DERECHO CONSTITUCIONAL
- LEXICOLOGÍA JURÍDICA
- TEORÍA DEL PROCESO
- TEORÍA ECONÓMICA
- FILOSOFÍA DEL DERECHO

- ACTO JURÍDICO Y PERSONAS
- TEORÍA PENAL Y DEL DELITO
- SISTEMAS JURÍDICOS
- BIENES Y DERECHOS REALES
- DELITOS EN PARTICULAR
- GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
- DERECHO ADMINISTRATIVO
- DERECHO PROCESAL CIVIL
- OBLIGACIONES
- SOCIEDADES MERCANTILES
- DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
- DERECHO INDIVIDUAL PRIVADO

- DERECHO ECONÓMICO
- DERECHO PROCESAL PENAL
- CONTRATOS CIVILES
- REGIMEN JURÍDICO DE COMERCIO EXTERIOR
- CONTROVERSIA DE COMERCIO EXTERIOR
- CRIMINOLOGÍA
- INTEGRACIÓN ECONÓMICA
- DERECHO PROCESAL FISCAL

- TÍTULOS DE OPERACIONES DE CRÉDITO
- DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
- DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO
- DERECHO FISCAL
- FAMILIA Y SUCESIONES
- CONTRATOS MERCANTILES
- DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO
- JUICIOS ESPECIALES
- PRÁCTICA FORENSE FISCAL
- AMPARO
- DERECHO PROCESAL LABORAL
- DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL
- PROCEDIMIENTOS MERCANTILES
- PRÁCTICA FORENSE DE AMPARO
- PRÁCTICA FORENSE DEL DERECHO PENAL
- DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

ÁREA BÁSICA

ÁREA INSTRUMENTAL

ÁREA PROFESIONALIZANTE

TODOS LOS PLANES Y PROGRAMAS EN PROCESO DE REGISTRO O NUEVOS PLANTELES ANTE LA SEP, TIENEN EL ESTATUS DE ESTUDIOS SIN RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL HASTA QUE LA AUTORIDAD LO DETERMINE. CONFORME AL ACUERDO 17/11/17. VERIFICAR LOS PLANES CON RVOE EN [HTTPS://EDUCEM.MX/RVOES/](https://educem.mx/rvoes/)

ESTE PROGRAMA ES UNA REPRESENTACIÓN GENERALIZADA INFORMATIVA NO OFICIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS; PARA CADA RVOE Y CADA PLANTEL EXISTE UN PROGRAMA ESPECÍFICO Y SE PROPORCIONA EL PRESENTE COMO UN EJEMPLO GENERAL.



PERFIL DE INGRESO

AL INICIO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, EL ALUMNO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y APTITUDES:

CONOCIMIENTOS EN:

- PROBLEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y AMBIENTALES DEL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL.
- ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.
- NOCIONES DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA.
- NOCIONES DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
- FÍSICA Y QUÍMICA.
- BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA.
- CIENCIAS SOCIALES.
- CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS.
- FUNDAMENTOS INTRODUCTORIOS Y CONCEPTOS CLAVE DEL ESTUDIO DEL DERECHO.
- CONOCIMIENTOS EN EL ESTUDIO DE LA ÉTICA.
- ESENCIALIDADES EN EL ESTUDIO DE LA LÓGICA Y LA ORALIDAD.

HABILIDADES PARA:

- ESTIMAR, CONOCER Y CLASIFICAR EVENTOS QUE OCURREN DENTRO DE LA SOCIEDAD.
- INTEGRAR Y RELACIONAR CONOCIMIENTOS DOGMÁTICOS, CRÍTICOS Y PERSONALES.
- EXPONER ORALMENTE EN PÚBLICO.
- COMUNICARSE POR ESCRITO CON LA ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA ADECUADAS.
- COMPRENDER Y DISTINGUIR DOCUMENTOS Y TEXTOS TEÓRICOS.
- ESCUCHAR E IDENTIFICAR LAS PONENCIAS Y LOS TEXTOS INFORMATIVOS.
- RESOLVER PROBLEMAS CON LÓGICA Y CREATIVIDAD.

DESTREZAS PARA:

- TOMAR DECISIONES Y DIRIMIR PROBLEMAS.
- FORMULAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
- REALIZAR MÉTODOS DE ESTUDIO PARA UN MEJOR ENTENDIMIENTO.
- PARA INVESTIGAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN ESPECIALIZADA.
- LIDERAZGO, IDENTIDAD Y AUTONOMÍA.
- DISEÑAR Y DEMOSTRAR LOS CONOCIMIENTOS ENFOCADOS HACIA RESULTADOS.
- APLICAR LOS CRITERIOS FORMADOS CON ELOCUCIÓN Y DINAMISMO.
- DIALOGAR Y DEBATIR CORRECTAMENTE TEMAS DE INTERÉS SOCIAL.

APTITUDES DE:

- INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO.
- EFICACIA Y TOLERANCIA PARA DESARROLLAR TRABAJOS INDIVIDUALMENTE.
- INTERÉS POR EL ENTORNO SOCIAL Y LA SANA CONVIVENCIA ENTRE LAS PERSONAS.
- SANO DESARROLLO MORAL SOCIAL Y EMOCIONAL.

AL FINALIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, EL EGRESADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ACTITUDES EN:

CONOCIMIENTOS EN:

- LA REGULACIÓN JURÍDICA PARA LOS DERECHOS Y BIENES DE LAS PERSONAS COMO ENTE CIVIL DEL ESTADO.
- LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO LABORAL, LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN UNA RELACIÓN DEL TRABAJO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN, ASÍ COMO SU FORMA DE EXTINCIÓN.
- LAS CORRIENTES FILOSÓFICAS QUE DEFINEN LA EXISTENCIA DEL DERECHO Y LAS TEORÍAS QUE EXPLICAN LA NECESIDAD DE LA CIENCIA JURÍDICA EN LA SOCIEDAD.
- EL CONCEPTO Y LOS ELEMENTOS DEL AMPARO, SUS CLASIFICACIONES Y LOS ALCANCES QUE TIENE, LAS AUTORIDADES ANTE LAS QUE SE TRAMITA Y LOS REQUISITOS QUE CONLLEVA.
- LOS INSTRUMENTOS Y LAS ESENCIALIDADES DEL DERECHO ECONÓMICO, LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y LAS REPERCUSIONES QUE CONTRAE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES.
- LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DEFENSA APLICABLES EN LAS MATERIAS PROCESALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ESFERAS JURÍDICAS EN UN ENTORNO SOCIAL.
- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU UTILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA VIGILANCIA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LOS PODERES DEL ESTADO.
- LA FIGURA DE LOS SISTEMAS DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS.
- LAS FIGURAS JURÍDICO FAMILIARES COMO EL MATRIMONIO, EL CONCUBINATO Y EL DIVORCIO, LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EN LA NORMATIVIDAD CIVIL MEXICANA, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS.
- LA REGULACIÓN QUE MANTIENE EL ORDEN SOCIAL ENTRE LOS ESTADOS, LOS SUJETOS E INSTITUCIONES QUE VIGILAN EL COMPORTAMIENTO ADECUADO DE LAS NACIONES Y LOS MODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA MATERIA INTERNACIONAL.

HABILIDADES PARA:

- COMPRENDER LA ESTRUCTURA LÓGICA DE LA NORMA JURÍDICA EN MÉXICO.
- RESOLVER INCÓGNITAS O PROBLEMAS JURÍDICOS.
- ANALIZAR, CON ESTRICTO APEGO A DERECHO, EL GOBIERNO Y PODERES PÚBLICOS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD, EQUIDAD Y DERECHOS A SU POBLACIÓN.
- ENTENDER LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE TIENE CADA UNA DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, QUE POSIBILITAN A LOS GOBERNADOS ACUDIR ANTE LAS AUTORIDADES PARA EJERCER SUS DERECHOS.
- OBTENER UNA SENTENCIA FAVORABLE QUE PROTEJA A LAS PERSONAS QUE ASÍ LO NECESITEN Y SOLICITEN, A TRAVÉS DEL DEBIDO PROCESO.
- RESOLVER LOS PROBLEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE INTERESES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.
- RAZONAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES.
- CONSIDERAR LOS PROBLEMAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LAS AUTORIDADES EN MATERIA LABORAL PARA DAR UNA CORRECTA SOLUCIÓN.

DESTREZAS PARA:

- MANEJAR LAS DIFERENTES ETAPAS PROCESALES EN LOS PROBLEMAS JURÍDICOS.
- APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL PARA IMPUGNAR LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD.
- MANEJAR LOS TÉRMINOS DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE FIJE LA LEY.
- APLICAR LAS NORMAS QUE REGULAN LAS RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LOS PATRONES ANALIZAR PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD.
- INTERVENIR EN LA RESOLUCIÓN DE TODO TIPO DE CASOS EN EL ÁREA JURÍDICA.
- APLICAR NORMAS PARA LA DEFENSA DE INTERESES DE LOS SUJETOS DE DERECHO.
- RESOLVER PROBLEMAS PRÁCTICOS QUE SE PRESENTEN EN MATERIA PENAL, MERCANTIL, LABORAL Y CIVIL.
- RESOLVER PROBLEMAS QUE SURJAN SOBRE LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.
- CREAR ESTRATEGIAS QUE AYUDEN A REGULAR LA CORRECTA RELACIÓN DE LOS PARTICULARES ENTRE SÍ.

ACTITUDES DE

- ACTUALIZACIÓN CONSTANTE EN MATERIA JURÍDICA.
- DEBER DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- COMPROMISO ÉTICO CON LA SOCIEDAD PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DENTRO DE UN MARCO DE INTEGRIDAD MORAL.
- RELACIÓN ADECUADA CON LAS FIGURAS DE AUTORIDAD COMPETENTE.
- INNOVACIÓN, PROPONIENDO NUEVAS LEYES QUE SEAN EN BENEFICIO DE SU COMUNIDAD Y DEL PAÍS EN GENERAL.
- HONESTIDAD HACIA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LEGALES HACIENDO BUEN USO DE LAS LEYES.
- CRÍTICO, PARA ANALIZAR LAS LAGUNAS DE LA LEY Y CON BASE A ELLO REALIZAR PROPUESTAS.
- TOLERANCIA HACIA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y COLEGAS.

CAMPO LABORAL



EN INSTITUCIONES PRIVADAS SE DEDICA A LITIGAR, BRINDAR ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN UN ÁMBITO LEGAL ESPECIALIZADO. EN EL SECTOR PÚBLICO LABORA EN LAS DIVERSAS INSTANCIAS CENTRADAS EN EL SECTOR JURÍDICO O EN INSTANCIAS DE OTRO RAMO QUE CUENTAN CON UN ÁREA LEGAL PARA ATENDER SUS NECESIDADES INSTITUCIONALES ESPECÍFICAS. EN EL SECTOR EDUCATIVO SU FUNCIÓN SE CENTRA EN EL ÁREA ACADÉMICA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO Y A NIVELES BÁSICOS COMO EL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIO SUPERIOR. DE MANERA INDEPENDIENTE PUEDE DESEMPEÑARSE EN SU PROPIO DESPACHO DANDO SERVICIOS DE ASESORÍA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE ESPECIALIDAD DEL DERECHO.